<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL Cuota Número 02		INFORME FINAL	X
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4162.010.26.1.2820-2026			
Nombre completo del contratista: CARLOS ANDRÉS RIVERA MOLANO			
Documento de identificación: 1.112.463.010			
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ÁLZATE			
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN			
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP – 26005300.			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 09/sep/2026	Fecha terminación 31/oct/2026		
Modificación(es) al contrato: N/A			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			
Terminación anticipada: N/A			
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.326.000	$ 5.663.000	$ 5.663.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1084679429 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 724397358 Operador: Pago Simple. Fecha de Pago: 08/oct/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre/2026.

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjuntó seguridad social del mes de septiembre para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente al mes de octubre 2026.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No. 4162.010.26.1.2820-2026 y cuyo objeto es:

Prestación de servicios profesionales, con autonomía técnica y administrativa, para ejecutar las acciones previstas en el proyecto denominado Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Mejoramiento de la calidad de vida con actividades físicas y recreación para la población de Santiago de Cali en

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cumplimiento de las funciones de la Unidad de Apoyo a la Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la BP - 26005300.

1. Realizar acciones de planificación, organización y seguimiento de acciones orientadas a la promoción de la actividad física, el bienestar y la calidad de vida en el marco del programa Carreras y Caminatas, conforme a los lineamientos de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Cali.

El contratista realizó acciones de promoción de la actividad física y el bienestar organizacional, en articulación con el programa Carreras y Caminatas, mediante la difusión de uno de sus puntos de atención e invitación a los colaboradores a participar en las clases funcionales, circuitos de entrenamiento y prácticas de técnica de carrera. Esta iniciativa estuvo orientada a fomentar hábitos saludables, propiciar espacios de interacción entre compañeros en contextos diferentes a los laborales habituales y contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y la calidad de vida de los colaboradores.

2. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios del grupo a su cargo, mediante el seguimiento a su ejecución, la revisión de informes y evidencias y la elaboración de los documentos requeridos, sin que ello implique delegación de las responsabilidades o facultades propias del supervisor.

El contratista realizó apoyo a la supervisión de los contratos de prestación de servicios del equipo de Talento Humano, mediante la presentación y trámite de las cuentas de cobro debidamente diligenciadas y firmadas, verificando la documentación requerida para su gestión y dando continuidad al trámite correspondiente, sin que ello implicara delegación de las responsabilidades o facultades propias del supervisor.

3. Acompañar la Formulación y realizar el seguimiento a los acuerdos de gestión y de las iniciativas de innovación institucional, mediante la elaboración de análisis e informes que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El contratista acompañó el proceso de seguimiento y evaluación de los Acuerdos de Gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante la gestión y entrega de los formatos correspondientes a la evaluación de los compromisos gerenciales de los directivos que finalizaron su vinculación con el organismo. Esta actividad permitió consolidar la información relacionada con el cumplimiento de los compromisos establecidos durante sus respectivos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

periodos de gestión, contribuyendo al cierre y la trazabilidad del proceso, de conformidad con los lineamientos institucionales aplicables.

4. Gestionar la formulación y seguimiento de las estrategias del Comité de Género, orientadas a la promoción de la equidad de género, la prevención de las violencias basadas en género y el fortalecimiento de ambientes laborales respetuosos e inclusivos, conforme a la normatividad vigente.

El contratista realizó una reunión con la jefe de oficina, orientada a socializar las funciones y responsabilidades del Comité de Equidad de Género de la Secretaría del Deporte y la Recreación, así como a coordinar la planeación de la próxima jornada de trabajo del comité. Adicionalmente, participó en una reunión de revisión del documento del Protocolo para la Prevención y Atención de las Violencias Basadas en Género, con el propósito de revisar su contenido, identificar los ajustes requeridos y avanzar en su consolidación para la finalización del documento.

5. Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el cumplimiento de las metas del proyecto de inversión y los objetivos institucionales.

El contratista realizó la jornada de inducción general dirigida a los practicantes de la Secretaría del Deporte y la Recreación, durante la cual se abordaron los aspectos generales del organismo, sus funciones, áreas y programas institucionales. Esta actividad se desarrolló como una estrategia de orientación y fortalecimiento de capacidades, encaminada a facilitar la integración de los practicantes al entorno institucional, favorecer el conocimiento de la misionalidad de la entidad y promover la apropiación de sus objetivos y lineamientos.

El contratista convocó y asistió a la reunión del equipo de trabajo de Gestión Humana de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

El contratista acompañó la realización de una reunión de articulación entre el personal del área de Clubes Deportivos y el personal de planta de la Secretaría del Deporte y la Recreación, con el propósito de desarrollar un espacio de empalme con el funcionario que ingresó al organismo bajo nombramiento provisional, quien asumirá funciones de apoyo al proceso. Durante la reunión se socializaron las actividades, responsabilidades y dinámicas de trabajo del área, con el fin de facilitar la transferencia de información, la continuidad de las actividades y la articulación institucional para el cumplimiento de los objetivos del proceso.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/1bT0ZTsegYdSbBhrd1fWJdS5CS2nb5swN

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.2820 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ÁLZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 23/oct/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.